

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 064 456**

21 Número de solicitud: U 200602730

51 Int. Cl.:

**A47B 73/00** (2006.01)

**A47F 7/28** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **19.12.2006**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.03.2007**

71 Solicitante/s: **FINCASYCAR, S.L.**  
**c/ Magallanes, 8**  
**03680 Aspe, Alicante, ES**

72 Inventor/es: **Castelló Pavía, Fernando**

74 Agente: **Toledo Alarcón, Eva**

54 Título: **Estantería para botellas.**

ES 1 064 456 U

## DESCRIPCIÓN

Estantería para botellas.

### Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una estantería para botellas, cuya evidente finalidad es la de servir de soporte para botellas, preferentemente de vino, en posición horizontal de éstas.

El objeto de la invención es conseguir que las botellas situadas en los distintos estantes o compartimentos estén perfectamente identificadas sin necesidad de sustraerlas respecto del compartimento, ni de disponer rótulos o señalización de identificación sobre esos compartimentos.

### Antecedentes de la invención

En los estantes utilizados en bodegas y grandes almacenes para las botellas de vino, en posición horizontal de éstas, se determinan compartimentos realizados de forma tal que las botellas quedan ubicadas en ellos y ocultas a excepción del extremo correspondiente al cuello o embocadura, haciéndose necesario extraer las botellas de los compartimentos para poderlos identificar y conocer que tipo de vino contienen, mediante la visión de la correspondiente etiqueta que como es sabido va adherida a la superficie lateral de la botella.

Esta manipulación de las botellas para poderlas identificar, conlleva un doble inconveniente, ya que por un lado supone una incomodidad para el usuario, y por otro lado resulta nociva para el vino, ya que es preferible que éste se mantenga constantemente en reposo hasta su consumo.

### Descripción de la invención

La estantería que se preconiza ha sido concebida para resolver la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero de gran eficacia.

Concretamente, la estantería de la invención es del tipo de las constituidas en madera, sin descartar otros materiales incluidos los de albañilería, con una pluralidad de compartimentos para el almacenamiento de varias botellas en cada uno de ellos, compartimentos que pueden quedar con su base orientada en horizontal o inclinadamente, ya que en ellas las botellas quedan siempre en horizontal, independientemente de la forma de ordenamiento en el correspondiente compartimento.

A partir de estas características, la novedad de la estantería de la invención es que los compartimentos para las botellas forman alineaciones entre las que se establecen respectivas franjas o bandas libres y planas, sobre las que se han previsto tantos soportes individuales de botellas como compartimentos tenga cada alineación, de manera que cada soporte quedará enfrente a un compartimento de una alineación, para disponer sobre el mismo una botella que queda perfectamente visible, constituyendo así el medio de identificación de las botellas ubicadas conjuntamente en el compartimento enfrente a esa botella dispuesta individualmente en su respectivo soporte.

Los compartimentos son inicialmente de contorno cuadrangular o rectangular, y están dotados de un tabique diagonal para definir un compartimento doble, en donde dos de los lados de esa pareja de compartimentos quedan en oposición, en correspondencia con una y otra de las franjas que delimitan la alineación de compartimentos, con lo que esas franjas o bandas tendrán la anchura suficiente como para situar dos soportes en paralelo, uno para las botellas de un compar-

timento y otro para las botellas de otro compartimento correspondiente a una alineación contigua o paralela a la anterior.

En el caso de no existir el tabique diagonal, entonces los compartimentos serán de mayor amplitud y las franjas o bandas determinadas entre las alineaciones de compartimentos podrán tener la anchura que permita únicamente el montaje de un soporte con su correspondiente botella.

En cualquier caso, mediante la particularidad de la estantería descrita, se resuelve el problema de identificación de las botellas sin necesidad de extraer éstas de sus compartimentos, manteniendo por tanto constantemente en reposo el contenido o vino de dichas botellas.

Lógicamente, la botella situada en cada soporte será del mismo tipo que las ubicadas en el compartimento enfrente al soporte y por lo tanto a dicha botella.

Como es lógico, el lado de cada compartimento que queda enfrente a su respectivo soporte, tendrá que tener una longitud igual o mayor a la del tamaño de la botella, con el fin de que a cada compartimento le corresponda un soporte con su botella individual.

Por otro lado, cabe decir que las paredes de los compartimentos están materializadas sobre un fondo, sobresaliendo frontalmente respecto de éste, con lo que las franjas o bandas de fijación de los soportes individuales corresponderán a la superficie de dicho fondo y quedarán remetidas respecto del frente de los compartimentos, con lo que las botellas situadas en tales soportes individuales no sobresaldrán respecto del comentado frente de los compartimentos, ya que esas botellas individuales quedan sobre la superficie o fondo que forman las bandas o franjas, es decir paralelamente a su superficie.

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un una hoja única de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado una vista en perspectiva general de una parte de una estantería realizada de acuerdo con el objeto de la invención, en cuyos compartimentos hay almacenadas botellas cuyo contenido es del mismo tipo que la botella que aparece en los soportes individuales enfrente a cada compartimento.

### Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como la estantería de la invención, materializada preferentemente en madera u otro material apropiado, presenta una serie de compartimentos (1) formando alineaciones longitudinales y paralelas entre sí, de manera que esas alineaciones quedan con una cierta separación para determinar franjas o bandas (2) en las que van debidamente fijados correspondientes soportes para botellas individuales (3), dejándose ver éstas perfectamente y cuyo contenido se corresponderá con el contenido de las botellas (4) del compartimento (1) correspondiente y enfrente al soporte con la botella individual (3).

Es decir, a cada compartimento (1) de botellas (4) le corresponde un soporte con una botella individual (3), de manera tal que dejándose ver perfectamente la etiqueta de esta última se conocerá el tipo de conte-

nido de las restantes, botellas correspondientes a ese compartimento, puesto que será el mismo que el de esa botella individual (3), por lo que las botellas (4) de los compartimentos están siempre perfectamente identificadas sin necesidad de extraerlas de su compartimento (1).

Los compartimentos (1) son dobles, como se puede ver en las figuras, y delimitándose en cada caso por un tabique en diagonal (5), de manera que partiendo de un compartimento cuadrangular o rectangular, el tabique diagonal (5) determina en cada caso dos compartimentos de contorno triangular, de manera que uno de los lados va a dar a una de las franjas (2) y el otro lado opuesto a la franja (2) contigua y separada por la correspondiente alineación de compartimentos.

Como es evidente, el lado del compartimento (1) asociado al correspondiente soporte con su botella individual (3) tendrá que tener una longitud igual o su-

perior a la de la propia botella (3), al objeto de que a cada compartimento le corresponda su botella (3).

En el caso de que no estuvieran los tabiques diagonales (5), los compartimentos cuadrangulares o rectangulares contendrían mayor número de botellas y las franjas o bandas (2) podrían tener la mitad de anchura para que existiera únicamente en cada una de ellas una alineación de soportes con sus correspondientes botellas individuales (3), ya que según se muestra en la figura, en cada franja o banda (2) existen dos soportes o botellas individuales (3) formando alineaciones paralelas porque existen los compartimentos dobles (1) de las botellas (4), y por lo tanto se necesita a uno y otro lado una botella de identificación (3) por ser compartimentos dobles y en cada uno de ellos un tipo de botella contenida en el mismo, mientras que en compartimentos (1) simples, solo se necesitará un soporte en la franja o banda (2).

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

## REIVINDICACIONES

1. Estantería para botellas, que estando prevista para el almacenamiento de botellas de vino, y comprendiendo una pluralidad de alojamientos para la ubicación, en cada uno de ellos, de varias botellas, se **caracteriza** porque los alojamientos están constituidos sobre un fondo común, formando alineaciones con una pequeña separación entre tales alineaciones, determinando franjas planas sobre el propio fondo del que emergen frontalmente los compartimentos, con la particularidad de que sobre dichas franjas van fijados soportes individuales de botellas, cada uno de ellos en correspondencia con un compartimento, quedando totalmente visible la botella sobre cada soporte, para determinar el medio identificador del contenido del conjunto de botellas ubicadas en el compartimento correspondiente.

2. Estantería para botellas, según reivindicación 1ª, **caracterizada** porque los soportes individuales de las botellas presentan unas características que man-

tienen posicionada la botella respectiva en un plano paralelo al fondo sobre el que están fijados los soportes.

5 3. Estantería para botellas, según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque los compartimentos presentan su lado de enfrentamiento a los soportes individuales, con una longitud igual o mayor al tamaño de la respectiva botella situada en el soporte correspondiente.

10 4. Estantería para botellas, según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque los compartimentos son cuadrangulares y presentan un tabique oblicuo en diagonal para determinar un doble compartimento, con posición invertida entre ambos.

15 5. Estantería para botellas, según reivindicación 4ª, **caracterizada** porque los compartimentos dobles determinados por el tabique diagonal, presentan sus lados alternos u opuestos situados en correspondencia con sendas franjas determinadas a uno y otro lado de cada alineación de compartimentos.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

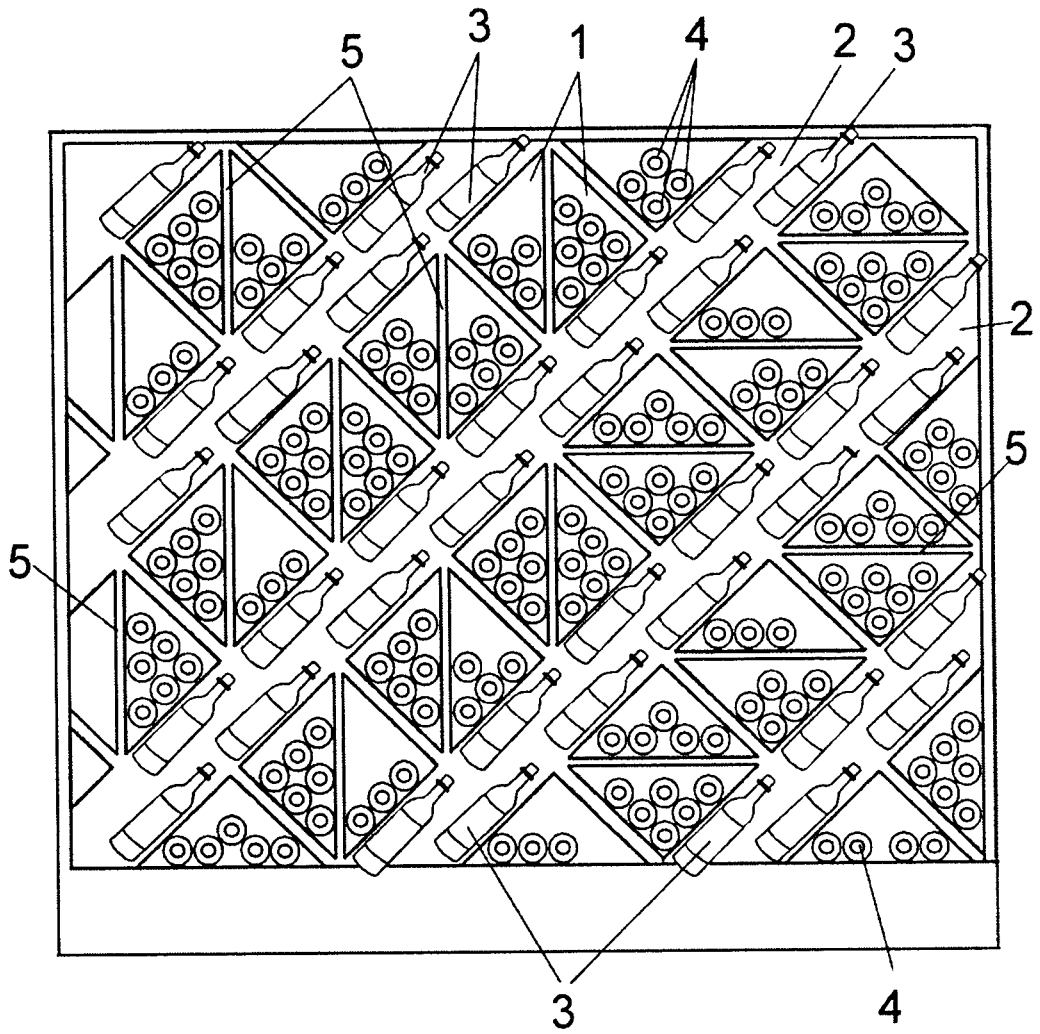


FIG. 1